



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00781862-UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su IF-2022-00509500-UNC-SA#FCQ, en el sentido de que se rectifique la RHCS-2022-454-EUNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1 °.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su IF-2022-00509500-UNC-SA#FCQ, de orden 77 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-454-EUNC-REC, según el siguiente detalle: Donde dice "... Áreas de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, Química Medicinal, Farmacobotánica, Microbiología Farmacéutica, Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria.", debe decir "...Áreas de Investigación: Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, Química Medicinal, Farmacobotánica, Farmacognosia, Microbiología Farmacéutica, Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

